



No se conoce cuándo fue construido el primer edificio del Ayuntamiento de Torrelodones, pero hay referencias de su existencia desde antes del reinado de Felipe II. De lo que sí hay constancia es que prácticamente se encontraba emplazado en el mismo lugar que en la actualidad. Detrás quedaba una amplia zona en la que se encontraba la plaza de toros, construida en 1882. Durante muchísimos años, el edificio del Ayuntamiento alojó, además, el juzgado y el calabozo, y en la posguerra, durante un tiempo, la Escuela, a la que se accedía por la plaza de toros.

Este primer edificio desapareció en 1970, siendo sustituido por otro, que posteriormente fue remodelado hasta llegar al actual. Por esos años, el censo de Torrelodones sumaba 1835 habitantes y el Ayuntamiento disponía únicamente de dos funcionarios y un policía municipal, cuyas dependencias se encontraban en el mismo edificio, al igual que el despacho del Secretario y el Salón de Plenos.

Más de 30 años después, Torrelodones había crecido y multiplicado sus servicios, siendo necesario ampliar y modernizar las dependencias municipales. Así, el Ayuntamiento fue remodelado profundamente, y el nuevo, inaugurado en junio de 2005 posee tres edificios: Uno para Alcaldía, la Portavocía y la Primera Tenencia de Alcaldía, Sala de Comisiones y Sala de Gobierno; otro inmueble para los servicios técnicos, secretaría general y salón de plenos, y un último para los servicios económicos y grupos municipales. El resto de servicios municipales se ubicó en otros tantos edificios distribuidos por el municipio.